



ASUNTO: Aprobación del contrato programa con la Fundación Casa de la India para los años 2023 y 2024.
EXPEDIENTE: SECT. 2023/25
Órgano decisorio: Junta de Gobierno

DECRETO DE TRÁMITE

CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

DOÑA ANA M^a CARMEN REDONDO GARCIA
(Delegación por Acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de junio de 2021)

Valladolid, a la fecha de la firma

“Visto el asunto relativo a la aprobación del contrato programa entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Casa de la India, considerando lo dispuesto en el artículo 44 de las Bases de ejecución del Presupuesto para 2023, y a fin de darte al mismo el trámite reglamentario, PROCÉDASE a incoar el oportuno expediente y una vez recabados los informes y dictámenes que sean preceptivos, elévese al órgano que corresponda para la resolución que proceda.”

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada General de Cultura y Turismo antes dicha, de lo que yo, el Jefe/a de la Secretaría Ejecutiva del Área, por delegación del Vicesecretario General (Decreto de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010), doy fe.”

**La Concejala Delegada General de
Cultura y Turismo**

**El Jefe de la Secretaría Ejecutiva del
Área Cultura y Turismo.**

Ana María C. Redondo García
(Firmado electrónicamente)

Carlos Pérez Vega
(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: sect@ava.es

Página1/1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 28/03/2023 14:54

CARLOS
PÉREZ VEGA
Fecha Firma: 29/03/2023 07:31

Fecha Copia: 29/03/2023 08:10

Código seguro de verificación(CSV): 9c3e5d209886d4ab43ffdbdee3e2e512c7c29618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>